

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 1.<sup>a</sup>

*Real orden aprobando propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de este Ejército, correspondiente al mes de Junio último; y resolviendo acerca del Cuadro eventual de esta Isla.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 27 de Septiembre último, dice al Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla lo siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 1180 de 5 de Julio último, acompañando propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de ese Ejército, correspondiente al mes de Junio anterior, y consultando respecto al Cuadro eventual de esa Isla; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á los Jefes y Oficiales que figuran en la adjunta relación, que dá principio con D. Rafael del Villar Batlle y termina en D. Antonio Todo Vidal, los empleos y destinos que en la misma se determinan; aprobando que se haya provisto por el turno de alternativa la vacante del Coronel Director de la Academia Militar, por las razones que V. E. expone y las circunstancias que en el particular han concurrido, pero que sin que se entienda por ello modificado lo prevenido sobre los turnos y sin que pueda tampoco servir este caso de fundamento



para alterar los turnos en lo sucesivo, y eliminando de la propuesta las vacantes del Capitán D. José Laplana Riverola y Teniente D. Castorino Ramírez Salomón, por habérseles dado colocación en destino orgánico cuando habian de regresar por cumplidos á la Península, contraviniendo lo terminantemente mandado, alterando los turnos exclusivo y de alternativa y produciendo movimiento innecesario en el personal de Jefes y Oficiales, contra los deseos expresos de S. M., manifestados á V. E. en diferentes Reales órdenes y más especialmente en la de 26 de Marzo último, que de nuevo ordena á V. E. se tenga presente por esa Capitanía General para su debido cumplimiento.— Con respecto á la existencia del Cuadro eventual, aprobando S. M. la disposición de esa Capitanía General de Enero de 1885, se ha servido resolver que lo constituyan desde el presente ejercicio y hasta que otra cosa no se disponga un Coronel, un Teniente Coronel, tres Comandantes, cinco Capitanes, cinco Tenientes y cinco Alféreces, todos del Arma de Infantería, cuyos sueldos, deberán figurar anualmente en presupuesto con entera separación de los que desempeñan destinos de Comisiones Activas y aún del personal de Reemplazo, que es el excedente á que se refiere el párrafo 4º del artículo 3º del Reglamento de 1º de Marzo de 1867.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que de orden de S. E. y con copia de la relación propuesta que se cita, se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 28 Octubre de 1887.—El Brigadier Jefe de E. M., José J. MORENO.

## RELACION QUE SE CITA.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Relación nominal de los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería del Ejército de Cuba, á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de dicha Isla, correspondiente al mes de Junio último, se les confieren los empleos y destinos que á continuación se expresan:*

NOMBRES.	DESTINOS.
Al Teniente Coronel del 1er. Batallón del Regimiento Infantería de Tarragona, D. Rafael del Villar Batlle.....	De Coronel Director de la Academia Militar.



NOMBRES.	DESTINOS.
Al Comandante del 2º Batallón del Regimiento del Rey, D. Pedro Trulla Salas.....	De Teniente Coronel del 1er. Batallón del Regimiento de Tarragona.
Al Capitán de la 2ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Tarragona, D. Antonio Moya de los Reyes.....	De Comandante del 1er. Batallón del Regimiento de la Reina.
Al Capitán de la 1ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de España, D. Fernando Bibiano López.....	De Comandante del 2º Batallón del Regimiento del Rey.
Al Teniente 2º Ayudante Profesor de la Academia Militar, D. Fernando Aranáz é Izaguirre.....	De Capitán de la 2ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Tarragona.
Al Alférez de la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Nápoles, D. José Fernández Pereira.....	De Teniente de la 4ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento del Rey.
Al Alférez de la 4ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de España, D. Antonio Serra Orts.....	De Teniente de la 3ª Compañía del Batallón de Ingenieros.
Al Sargento 1º de la 1ª Compañía del 1er. Batallón del Regimiento de Tarragona, D. Antonio Todo Vidal.....	De Alférez de la 4ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de España.

Madrid 27 de Septiembre de 1887.—CASSOLA.—Sigue una rúbrica y un sello que jice:—Ministerio de la Guerra.—Es cópia.—El Brigadier Jefe de E. M., JOSÉ J. MORENO.

Capitania General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección de Campaña.

*Real orden concediendo recompensas con motivo de la captura de los secuestradores y cómplices del niño Castillo, á dos Oficiales de la Guardia Civil, un cabo y seis guardias.*

El Ministro de la Guerra en 23 de Septiembre último, comunica al Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 1252 de 14 de Julio último, acompañando propuesta de recompensa á favor de un Teniente, un Alférez, un cabo y seis guardias de la Comandancia de la Guardia Civil de Matanzas, con motivo de la captura de los secuestradores y



cómplices en el secuestro del niño Castillo; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien otorgar al Teniente don Esteban Acosta Gómez, Alférez D. Benito Abad Cons, cabo primero Juan Hernández Martín, guardia primero José González González y guardias de segunda Juan Sampere Mestre, Bernabé Hernández Infante, Manuel Langa Albacete, Santiago Fernández Cabezas y Francisco Bruno Salamero, la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco á cada uno, según su clase, en recompensa al importante servicio que han llevado á cabo con la captura de los bandidos, Pedro Amaro Barros, Regino Alfonso, Ramón Carranzaña, Victor Bernal, Leonardo Martín, Pedro Martín, Jacobo Rodríguez y Eulogio Ferreras, autores convictos y confesos del secuestro del niño Castillo, robos de Camarioca y Guáximas, asesinato de los Jiménez en Limonar, y otros excesos.— De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

De orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para el debido conocimiento.

Habana 2 de Noviembre de 1887.—El Brigadier Jefe de E. M., José J. MORENO.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,

JOSE J. MORENO.